

Rios

puerto Ortega Yañez Morales

Ortega Molina

Corbalan

P.D.A. Juan Ortega

Señor extraordinario de A. En la Villa de Pella a cuatro de Octubre de mil 800 de Octubre. Se ochocientos sesenta y cuatro, Reunido en las Salas Capitulares

Los S. que componen el Atene Ayuntamiento Constitucional bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Muñoz y Muñoz, Alcalde Constituido real, y propietario del agua para la Villa previa citacion anterior con respecto del objeto, para celebrar la sesion extraordinaria de este dia por dho Sr se manifiesta la conveniencia y beneficio que produciria nombrar un Jefe que spanto al punto de esta agua cuide de su direccion y tambien de que los propietarios tengan sus canales arreglados y los canales limpios, con el fin de que esta agua no se desperdicia ni tenga entorpecimiento alguno: en su consecuencia enterados los S. concurrentes acordaron nombrar y nombraron para que dirija la purtada agua durante el tiempo que durare en Regar sus derechos, a Juan Morin Montaner con la dotacion de ses o. que se le pagaran del fondo particular de esta agua, y que por el Sr. Presidente se den las instrucciones convenientes y necesarias al mencionado Morin para evitar todo genero de abusos y dejar bien Regados los terrenos anteriormente citados, con el fin de que no se produzcan reclamaciones indebidas. Con lo que se concluyo el acta que firman los S. concurrentes, de que yo el Sr. certifico

Nombre de Jefe de la agua para

[Signature]

José Muñoz

Mariano Rovary

[Signature]

Francisco Mateo

Jose Ortega Epifanio Yañez

Jose Ortega

Francisco Molina

Jose Muñoz

Francisco Morales

Francisco Corbalan

